

NOTAS ANEXAS AL ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CDLSEA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

El Objetivo de los Estados Financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral (si se presenta), estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio (si se presenta) y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta Norma requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, se constituyó legalmente en la Ciudad de Quito mediante escritura pública el 23 de abril del año 2019, celebrada en la Notaría Vigésima del Cantón Quito. Dra. Grace Elizabeth López, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

El objeto de la Compañía **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, consiste en realizar actividades de recolección, clasificación, transporte y entrega (nacional e internacional) de correspondencia ordinaria paquetes (que cumplan determinadas especificaciones) por parte de empresas no sujetas a la obligación de servicio universal. Actividades de prestación de una serie de servicios administrativos de oficina corrientes, como recepción, planificación financiera, facturación, registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística, a cambio de una retribución o por contrato.

La oficina principal de la compañía **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, se encuentra ubicada en está en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Quito Distrito

Metropolitano, Barrio Ñaquito, en la Avenida Amazonas y Japón, centro Comercial Unicornio Planta Baja.

2. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Que mediante resolución No. ADM. 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, la misma que ordenó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

Que con resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", para los años 2010, 2011 y 2012, por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estableciendo al efecto tres grupos diferenciados;

Que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya traducción al español se publicó en septiembre del mismo año;

Que con resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su resolución 1260 y la legislación interna vigente;

Que con resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.I 1.010 de 11 de Octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 de 28 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías y Valores expidió el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías;

Que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, han sido diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información

financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías con obligación pública de rendir cuentas;

Que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) ha sido diseñada para ser aplicada en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías sin obligación pública de rendir cuentas.

3. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, en la cual se estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria adoptada en la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las normas internacionales de información financiera NIIF. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos han sido revisados e incluso comparados con otro período económico.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por

deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

- 4. CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**
- En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

- 5. SEGMENTOS OPERACIONALES**
- Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

- 6. GESTIÓN DEL RIESGO**
- Las actividades de **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, puede estar expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

6.1. Riesgos Operacionales

a) Riesgos de litigios

A la presente fecha **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, no tiene litigios importantes fuera de los relacionados a cobranza extrajudicial de cierta cartera retrasada.

Sin embargo, de lo expuesto la Empresa **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, puede ser parte de un conflicto, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan en un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

b) Riesgos asociados a contratos con clientes y/o proveedores

La empresa **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, pretende ganar experiencia en la actividad empresarial comercial que consta en su objeto social y además de la que se encuentra en el Registro único de Contribuyentes.

De la misma forma los clientes con los cuales se ha iniciado el giro comercial son empresas que mantienen excelente relación con, **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, por lo tanto los riesgos con esta categoría también son mínimos.

Los Servicios que presta **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, son realizados por personal con experiencia en el giro comercial, razón por la cual tienen un buen grado de control de calidad y supervisión en el campo de las actividades comerciales que realizan, por lo que el riesgo de falla de estos es mínimo al momento de comercializarlos y usarlos.

c) Riesgos no asegurados:

La empresa una vez que supere el proceso de planificación y cuente activos se obliga a asegurarlos para que cubran el lucro cesante por ciertas situaciones. Como todo negocio **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, puede correr riesgo de paralización por diversas circunstancias, situación que no ha ocurrido desde su constitución.

6.2. Riesgo País:

La empresa **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, tiene presencia en el mercado nacional, en consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del país. Los eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la empresa.

6.3. Riesgo por fluctuación de interés:

La empresa **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero ecuatoriano a tasas de interés normales para el mercado ecuatoriano.

6.4. Riesgo de activos

Los activos fijos de la empresa, infraestructura, instalación y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran en proceso de implementación en la compañía.

- 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO** La Compañía **PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CÍA. LTDA.**, considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.
- 8. CUENTAS POR COBRAR** Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, se mide el precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.
- 9. INVENTARIOS** La empresa incluye en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Al finalizar el periodo contable, se mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se mide el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en Resultados.
- 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**
- 10.1. Costo**
- Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
- Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.
- La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.
- El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

10.2. Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Equipos de cómputo	3 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Inmuebles y edificios	20 años

10.3. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

11. PROVISIONES

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

13. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS

Los ingresos provenientes de la venta de productos comprados a terceros en el curso ordinario de las actividades se valoran razonablemente de la contrapartida recibida o por recibir, neto de

ACTIVIDADES ORDINARIAS	devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
14.RESERVA LEGAL	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social en el caso de las Sociedades de Responsabilidad Limitada. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
15.INGRESOS FINANCIEROS	Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
16.GASTOS DE OPERACIÓN	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado y se componen de: gastos administrativos, gastos de venta, financiero, impuestos, tasas, honorarios, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio.
17.ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social está constituido por 800 participaciones sociales comunes autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 USD cada una.

La composición del capital social de la Empresa es como sigue:

31 DE DICIEMBRE	2019
Cristian Roberto Cuji Samueza	100
Iván Patricio Rodríguez Viteri	100
Bludeman Roberto Cuji Remache	200
Saldo final	800

RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO:

El resultado neto del ejercicio económico reflejado en el balance de pérdidas y ganancias refleja una pérdida en el ejercicio económico que asciende al valor de **USD. 1.236,68 MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 68/100.**

INGRESOS Y GASTOS:

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes al año 2019 y se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE	2019
INGRESOS	942,56
COSTOS Y GASTOS	2.179,24
UTILIDAD OPERACIONAL	0
PERDIDA DEL EJERCICIO	1.236,68

EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe 5 de abril del 2019, no se ha producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Christian Roberto Cuji Samueza
GERENTE GENERAL PEDIDOS EXPRESS PEDIDOSEXPRESS CIA LTDA.